

	<b>Expediente Nro. 050088-000005-25</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 07/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

55.  
(Exp. N° 050088-000005-25 )  
Visto: El cuadro de previaturas de la Licenciatura en Traducción Pública elevados por el Coordinador de la Carrera, Federico Brum.  
Considerando:  
I- La nota elevada por el Coordinador de la Carrera de la Licenciatura en Traducción Pública de fecha 29.mayo.2025.  
II- La tabla de previaturas con sus modificaciones, adjunta el 07.agosto.2025.  
El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:  
1- Aprobar el cuadro de previaturas de la Licenciatura en Traducción Pública Plan 2022, según el siguiente detalle:

En primer año, no hay previaturas en las Unidades Curriculares obligatorias del primer semestre.

En el segundo semestre de primer año:

Lingüística Aplicada I es previa de Lingüística Aplicada II  
Idioma Español I es previa de Idioma Español II  
Derecho Público I es previa de Derecho Público II  
Herramientas Informáticas II no tiene unidad curricular previa  
Lengua Extranjera I es previa de Lengua Extranjera II

En el primer semestre de segundo año:

Idioma Español II es previa de Idioma Español III  
Lingüística Aplicada II es previa de Teoría e Historia de la Traducción I  
Derecho Público I es previa de Derecho Privado I (Personas)  
Derecho Público II es previa de Derecho Procesal I  
Lengua Extranjera II es previa de Lengua Extranjera III

En el segundo semestre de segundo año:

Idioma Español II es previa de Idioma Español IV  
Teoría e Historia de la Traducción I es previa de Teoría e Historia de la Traducción II  
Derecho Privado I es previa de Derecho Privado II  
Derecho Procesal I es previa de Derecho Procesal II  
Lengua Extranjera III es previa de Lengua Extranjera IV

En el primer semestre de tercer año:

Derecho Privado II es previa de Derecho Privado III (Obligaciones y Contratos I)  
Derecho Privado II es previa de Derecho Privado V (Comercial I)  
Lengua Extranjera IV es previa de Lengua Extranjera V  
Lengua Extranjera IV es previa de Cultura de la Lengua Extranjera I

	<b>Expediente Nro. 050088-000005-25</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 07/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

Teoría e Historia de la Traducción II, Idioma Español IV, Lengua Extranjera IV, Derecho Privado II y Derecho Público II son previas de Práctica Profesional Lengua Extranjera I

En el segundo semestre de tercer año:

Derecho Privado III (Obligaciones y Contratos I) es previa de Derecho Privado IV (Obligaciones y Contratos II)  
Derecho Privado V (Comercial I) es previa de Derecho Privado VI (Comercial II)  
Lengua Extranjera V es previa de Lengua Extranjera VI  
Cultura de la Lengua Extranjera I es previa de Cultura de la Lengua Extranjera II  
Práctica Profesional Lengua Extranjera I y Lengua Extranjera V son previas de Práctica Profesional Lengua Extranjera II

En el primer semestre de cuarto año:

Derecho Procesal II, Derecho Privado IV (Obligaciones y Contratos II) y VI (Comercial II) son previas de Derecho Extranjero y Comparado I  
Derecho Público II, Derecho Procesal I y Derecho Privado II son previas de Derecho Penal I  
Lengua Extranjera VI es previa de Lengua Extranjera VII  
Lengua Extranjera VI y Derecho Procesal II son previas de Interpretación Judicial en Lengua Extranjera I  
Práctica Profesional II, Lengua Extranjera VI, Derecho Privado IV (Obligaciones y Contratos II) y VI (Comercial II) y Derecho Procesal II son previas de Práctica Profesional Lengua Extranjera III

En el segundo semestre de cuarto año:

Derecho Extranjero y Comparado I es previa de Derecho Extranjero y Comparado II  
Derecho Penal I es previa de Derecho Penal II  
Lengua Extranjera VII es previa de Lengua Extranjera VIII  
Interpretación Judicial en Lengua Extranjera I es previa de Interpretación Judicial en Lengua Extranjera II  
Práctica Profesional Lengua Extranjera III y Lengua Extranjera VII son previas de Práctica Profesional Lengua Extranjera IV

2- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para dar la más amplia difusión y demás efectos que corresponda.(7 en 11)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 27/08/2025 15:51:27.
---